

PARA: SUPERVISORES, DIRECTORES DE NÚCLEO, RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS OFICIALES Y NO OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE CORDOBA.

DE: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL.

ASUNTO: APLICACIÓN SUPÉRATE CON EL SABER 2.0.

FECHA: **16 FEB 2017**

Cordial saludo;

Supérate con el Saber 2.0 es la estrategia de competencias dirigida a Niñas, Niños y Adolescentes escolarizados para los grados 3, 5, 7, 9, 11, liderada por el Ministerio de Educación (MEN), que estimula la excelencia académica además de buscar, afianzar sus conocimientos, desarrollar sus habilidades personales y sociales. Para ello el MEN ha diseñado un aplicativo para el desarrollo de pruebas SUPÉRATE 2.0, el cual busca que los estudiantes en acompañamiento con los docentes de las áreas de Matemáticas y lenguaje, puedan desarrollar sus pruebas en la página y que también en caso de no tener conectividad puedan hacerlo con el aplicativo (OFFLINE).

Esta aplicación en su instalación y ejecución, se desarrolla en 5 pasos:

1. Instalación del software
2. Ejecución del software
3. Registro de datos personales
4. Presentación de pruebas
5. Envío de datos generados por la aplicación

Una vez realizada la prueba dentro de la carpeta de instalación del software "pruebas supérate con el saber" de cada uno de los equipos donde se instaló, encontrarán una carpeta llamada "DATA", deberán comprimir dicha carpeta en formato ".zip" y hacerla llegar adjunta al siguiente correo electrónico superateoffline@mineducacion.gov.co.

Se anexa al presente, el manual de instalación donde se especifica cada uno de los pasos a seguir. La dirección electrónica donde se puede descargar esta aplicación se encuentra en el manual es la siguiente <http://supérate.edu.co/pruebas-offline/>.

Las pruebas serán presentadas en los meses de febrero, abril, mayo-junio y agosto de acuerdo con el calendario establecido por el MEN, en la página <http://supérate.edu.co/sample-page/> correspondiente al link de fases.

Esperamos contar con su participación. En caso de requerir asistencia técnica favor comunicarse con el funcionario Jorge Mario Burgos al correo jorgeburgosa.ce@gmail.com

Cordialmente,


ABEL ENRIQUE GUZMAN LACHARME.
Secretario de Educación Departamental.